



FICHA TECNICA INDICADORES 2012
DE GESTION

PILAR DE DESARROLLO /CIMIENTO: Seguridad económica
VERTIENTE: Desarrollo Económico
TEMA ESTRUCTURAL: Crecimiento Económico Sectorial y Regional para Ampliar la Producción
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0903010000 - Desarrollo agrícola
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0903010103 - Asistencia técnica especializada
UNIDAD RESPONSABLE: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
UNIDAD EJECUTORA: 20712 Dirección General de Agricultura

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [3877] - Superficie atendida con asistencia técnica
FORMULA DE CALCULO: (Superficie apoyada con asistencia técnica /Superficie registrada en solicitudes de apoyo de asistencia técnica) * 100
INTERPRETACION: Muestra el nivel de atención de los servicios de asistencia técnica respecto de la superficie agrícola registrada suceptible de ser apoyada.
DIMENSION QUE ATIENDE: Cobertura **FRECUENCIA DE MEDICION:** Trimestral
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION:
AMBITO GEOGRAFICO: Estatal
COBERTURA: Once delegaciones regionales agropecuarias del Estado.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Superficie apoyada con asistencia técnica	Hectárea	Suma	3443	1943	56	4677	13	3443	10	4677	13
Superficie registrada en solicitudes de apoyo de asistencia técnica	Hectárea	Suma	6886	3886	56	4677	68	6886	10	4677	68

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Atender al 50% de la superficie agrícola registrada en solicitudes suceptibles de ser apoyadas con asistencia técnica especializada.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
50.00	50.00	100.00	200.00		50.00	100.00	200.00	

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACION SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se superó la superficie atendida con asistencia técnica con relación a la meta anual programada, esto debido a que se registró una gran demanda de apoyos por parte de los beneficiarios, lo que permitió la realización de un número mayor de proyectos y por ende una mayor superficie agrícola atendida con asistencia técnica.

EVALUACION DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Lic. María del Carmen López Luján
Lider A Proyecto

P.A.

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Dirección General de Agricultura